

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6.347 EDICION DE 16 PAGINAS	LUNES, ABRIL 3 DE 1961	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 853.928

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA
Gobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Vicegobernador de la Provincia
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31. —
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54. —
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90. —
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 16947 del 20/3/61.— Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras dure la permanencia en la misma el Escultor Sr. Francisco Reyes	952
" " " " 16948 " " — Dáse de baja al Sr. José Manuel López, de Jefatura de Policía	952
" " " " 16949 " " — Concédese un subsidio por la suma de \$ 12.608.49 % a favor del Centro de Residentes Salteños "General Güemes" en la Capital Federal	952
" " " " 16950 " " — Designase interinamente a la Srta. María Susana Renfiges en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"	952
" " " " 16951 " " — Ascíendese al cargo de Auxiliar Principal a don Víctor Gómez de Jefatura de Policía ..	952
" " " " 16952 " " — Apruébase el gasto en la suma de \$ 3.116.— % ocasionados con motivo de la Reunión de los Directores de Turismo del Noreste Argentino en esta ciudad	952
" " Econ. " 16953 " " — Con intervención de Contaduría General, páguese por su Tesorería General la suma de \$ 1.5000.000.— % a favor del Ministerio de Gobierno	952
" " " " 16954 " " — Amplíanse en la forma, monto y proporción las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro Otros Gastos del Presupuesto en vigor para el Ejercicio 1.960/61 aprobado por Ley N° 3.587/61	952
" " " " 16955 " " — Déjase sin efecto el Decreto N° 15.385 de fecha 21 de noviembre de 1.960	952 al 953
" " " " 16956 " " — Establécese que las designaciones dispuestas por Decreto N° 16.848 de fecha 13 de marzo de 1.961 lo es con anterioridad al 1° de febrero ppdo.	953
" " " " 16957 " " — Reconócese un crédito por la suma de \$ 60.563.— %	953
" " " " 16958 " " — Designase al Sr. Elodoro A. Duran — Jefe — de Dpto. del Ministerio de Economía	953
" " " " 16959 " " — Con intervención de Contaduría General, liquídese por su Tesorería General a las respectivas Habilitaciones de Pagos, los importes correspondientes a créditos reconocidos mediante Decretos, en virtud de haberse aprobada por Ley N° 3.587/61	954
" " " " 16960 " " — Con intervención de Contaduría General, liquídese por su Tesorería General a las respectivas Habilitación de Pagos, los importes correspondientes a créditos reconocidos mediante Decretos, en virtud de haberse aprobado por Ley 3.587/61	954
" " " " 16961 " " — Incorporanse las Leyes Nros. 3.318/58 Art. 16 y 3.404/59 por las sumas de \$ 448.370.— y 476.196.— %, respectivamente	954
" " A. S. " 16962 " 21/3/61.— Apruébase la Resolución N° 1.472 — J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por la cual acuerda una jubilación ordinaria a la Sra. Andrea María Pioche de Vilaro	954 al 955
" " Gob. " 16963 " " — Confírmase al personal de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura	955
" " " " 16964 " " — Confírmase al personal de la Dirección General del Registro Civil	955

EDICTOS DE MINAS:

N° 7868 — Solicitado por José De Vita y Otro Expte. N° 3645.D.	955
---	-----

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7969 — Cárcel Penitenciaria — Licit. Públ. N° 7	955 al 956
N° 7968 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Establécimiento Azufrero Salta, Lic. Públ. N° 14/61	956
N° 7965 — Hotel Termas Rosario de la Frontera Oficina de Compras y Suministros — Prov. de Arts. de consumo	956 al 957

EDICTO CITATORIO:

N° 7946 — Solicitado por Justina Lucinda López de Radich	957
N° 7922 — Solicitado por Pompilio Carrizo	957
N° 7866 — Solicitado por Pedro Alfonso López.	957
N° 7865 — Solicitado por María Olimpia Sarmiento de Carrales	957

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 7980 — Banco de Préstamo y Asistencia Social	957
---	-----

SECCION JUDICIAL

SUCCESORIOS:

Nº 7961	— De doña Adelaida Tabarcache de Rodríguez	957
Nº 7960	— De don Julio Mamerto Riarte	957
Nº 7955	— De don Víctor Humberto Caruso	957
Nº 7954	— De doña Mariana Caruso de Sassarini	957
Nº 7953	— De don Apraham Mare o Merhi Nallar	957
Nº 7934	— De don Jorge Aré	957
Nº 7926	— De doña María Clara Morales de Miy	958
Nº 7919	— De doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero ..	958
Nº 7916	— De doña Carmen Rosa Llatser de Saa	958
Nº 7905	— De don Pedro Celestino Pereyra	958
Nº 7900	— De doña Nadua Sivero de Sivero	958
Nº 7896	— De don Alberto V. Wiegiers ó Alberto Vicente Wiegiers ó Alberto B. Wiegiers	958
Nº 7879	— De don Salomón Abud	958
Nº 7870	— De doña Estanislada Elina López de Ocampo	958
Nº 7857	— De don Ramón Zotto	958
Nº 7838	— De doña Rosa Argentina Montellanos y de doña Balbina Montellanos de Lépez Segura	958
Nº 7830	— De don Walter Vanetta	958
Nº 7810	— De doña Mari Felipa Peñaloza de Abán y Dionisio Ciriaco Abán	958
Nº 7783	— De don Victorino Vaca	958
Nº 7773	— De doña Leopolda Guanca de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero	958
Nº 7770	— De don Ramón R. Pont	958
Nº 7769	— De doña Eivira Oliva de Linares	958
Nº 7760	— De doña Adelina Perez González de Méndez	958
Nº 7755	— De doña Luisa Granier de Cruells	958
Nº 7754	— De doña Angela Baracat	958
Nº 7749	— De doña Jacoba Galván	958
Nº 7731	— De don Manuel Avelino Cantarero	958
Nº 7711	— De don Salomón Laimé	958
Nº 7704	— De doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol	958
Nº 7696	— De don Toufik o Tuufih Bouhid	958 al 959
Nº 7695	— De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos	959
Nº 7688	— De doña Manuela Usieto Lacambra de Carol ó Manuela Ubieto de Ramos	959
Nº 7669	— De don Adolfo Simón Mannaní	959

REMATES JUDICIALES:

Nº 7947	— Por José A. Cornejo—Juicio: Gilberto Zilli vs. Carlos R. Hill	959
Nº 7939	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez ..	959
Nº 7936	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Martín Sañacia vs. Emilio Novo	959
Nº 7927	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Sing Purewal Gutmej vs. Antonio Yude o Yudi	959
Nº 7886	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Adolfo Hasbani vs. Ramona Maita de Chocobar	959
Nº 7846	— Por Juan F. Castañe — Juicio: Asencio F. Miguel vs. Rodríguez M. Luisa y Otros	959
Nº 7833	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero	959
Nº 7805	— Por: José A. Cornejo, Juicio: Elías Bello vs. Chirino Abata	959
Nº 7783	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari	959
Nº 7715	— Por: José Alberto Cornejo—juicio: María Francisca Sánchez de Ríos vs. Modesta Andreu de Sánchez	959

CITACIONES A JUICIO:

Nº 7963	— Wayar Teresa Tedín de vs. Municipalidad de Cachi y don Estanislao Tapia Miranda o Estanislao Miranda ..	959
Nº 7957	— Figueroa Miguel Estéban vs. Estrada Carlos	959 al 960
Nº 7897	— López Luis M. vs. Miranda José	960

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7902	— Solicitado por Sergio Agustín Cabral	960
Nº 7901	— Solicitado por Jesús María Basconcello	960
Nº 7859	— Solicitado por doña Emma Haydeé Luna de Gallo Mendoza	960
Nº 7782	— Borja Aquino de Prieto	960

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7967	— Ricardo Valdés vs. Mirta A. Masciarelli	960
Nº 7964	— Raúl R. Moyano & Cía. vs. Ramón Baigorria y Raúl Nicolás Frías	960
Nº 7963	— Raúl R. Moyano & Cía S. R. L. vs. María Angelica Fernández Córdoba de Díaz	960

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 7856	— Promovido por don Lucas Gil	961
---------	-------------------------------------	-----

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:

Nº 7948	— Farmacia Juramento - Oscar Bouhid a favor de Ana Olga Ramona Jensen de Gremolizzi	961
---------	---	-----

SECCION AVISOS

AVISOS:

ASAMBLEAS:

Nº 7966	— Confecciones Nallar Soc. Anón. Com. é Ind. para el día 21 del corriente	961
Nº 7959	— Club Atlético Libertad, para el día 9 del cte.	961
Nº 7958	— Círculo Médico de Salta, para el día 7 del cte.	961 al 962
Nº 7949	— Liga de Fútbol, Vespubio, para el día 12 de abril	962
Nº 7924	— MARHEL S. A. C. I. F. I., para el día 8 de Abril de 1.961	962

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	962
---------------------------------	-----

BALANCE:

Nº 8007	— Balance General del Banco Provincial de Salta	963 al 964
---------	---	------------

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO N° 16.947 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Visto el jurado que se reunió en esta ciudad para determinar los premios a la erección del monumento a don Hipólito Irigoyen,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras duró su permanencia en la misma, al escultor señor Francisco Reyes, quien integró el jurado para determinar los premios a la erección del monumento a don Hipólito Irigoyen. Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.948 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Expediente N° 5500 - 1961. Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 261 de fecha 6 de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Dése de baja al ayudante mayor (agente F. 3409) don José Manuel López, de la Comisaría de Policía de Orán desde el día 9 del mes en curso, por infracción al artículo 1162° inciso 8° del Reglamento General de Policía. Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.949 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Expediente N° 1445 - 1960

El Centro de Residentes Salteños "General Güemes" en la Capital Federal, solicita un subsidio para atender el alquiler del local y kiosco donde se exhiben productos de esta provincia, correspondiente al Ejercicio 1959 - 1960 y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4 - de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Concédese un subsidio en la suma de Doce Mil Seiscientos Ocho Pesos con 40/100 Moneda Nacional (\$ 12.608,40 m/n.) a favor del Centro de Residentes Salteños "General Güemes" en la Capital Federal para atención del alquiler del local y kiosco que ocupa en la "Galería Güemes - primer piso - Buenos Aires" correspondiente al ejercicio 1959-1960. Art. 2° - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de Doce Mil Seiscientos Ocho Pesos con 40/100 Moneda Nacional (\$ 12.608,40 m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a favor del doctor José

Manuel del Campo, Presidente del Centro de Residentes Salteños "General Güemes" en la Capital Federal. Art. 3° - El citado gasto se imputará al Anexo D - Inciso I - Otros Gastos - Principal 1 - Parcial 3 - Orden de Disposición de Fondos N° 92, del Presupuesto Ejercicio 1960 - 1961.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.950 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Atento a las necesidades del Servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Designase interinamente ayudante 7° (Personal Administrativo y Técnico) de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" a la señorita María Susana Renfges, clase 1938 L. C. N° 3.722.467, mientras dure la licencia sin goce de sueldo de su titular señor Ricardo Salas, desde el día 13 de marzo del año en curso.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.951 - G. Salta, Marzo 20 de 1961.

Expediente N° 5499 - 1961. Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 255 de fecha 9 de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Ascíendese desde el día 1° de marzo del año en curso, al cargo de Auxiliar Principal (Sub Comisario P. 460) al actual Auxiliar 2° (Oficial Principal F. 547 - P. 495), don Víctor Gómez, del Personal Superior de Seguridad y Defensa. Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.952 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Expediente N° 5180 - 1961. La Dirección Provincial de Turismo y Cultura solicita cancelación de las facturas presentadas por la Agrupación "Gauchos de Güemes" por \$ 896 m/n y Hotel San Lorenzo por \$ 2.220 m/n, por gastos ocasionados, con motivo de la reunión de los Directores de Turismo del Noroeste Argentino y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 - de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el gasto en la suma de Tres Mil Ciento Dieciséis Pesos Moneda Nacional (\$ 3.116.- m/n.), ocasionados con

motivo de la reunión de los Directores de Turismo del Noroeste Argentino, en esta ciudad.

Art. 2° - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese por su Tesorería General la suma de Tres Mil Ciento Dieciséis Pesos Moneda Nacional (\$ 3.116.- m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad en la forma y proporción que acordó uno de los beneficiarios les correspondientes.

Art. 3° - El mencionado gasto se imputará al Anexo D - Inciso VI - Item 2 - Otros Gastos - Principal 1 - Parcial 23 - Orden de Disposición de Fondos N° 118 del Presupuesto Ejercicio 1960 - 1961.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.953 - G. Salta, Marzo 20 de 1961. Expediente N° 746 - 1961. Visto que por Ley de Presupuesto N° 3587 - 1961 se crea el "Consejo Provincial Ejecutivo del 150° Aniversario de la Revolución de Mayo" y atento a lo solicitado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Gobierno, Justicia, e Instrucción Pública, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 1.500.000 m/n. (Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional), medianamente libramientos parciales que se formularán a medida de sus necesidades para atender el pago de los conceptos del rubro "Otros Gastos" del citado Consejo, con imputación al Anexo D - Inciso 22 - Item 2 - "Otros Gastos" Principal 2) 2 - Parcial "Para atención gastos de homenaje con cargo de rendición de cuentas"; del Presupuesto Ejercicio 1960 - 1961". Art. 2° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: Santiago Félix Alonso Herrero Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 16.954 - E. Salta, Marzo 20 de 1961. Expediente N° 746 - 1961. Visto que Contaduría General de la Provincia solicita ampliación de los importes de las Ordenes de Disposición de Fondos emitidas para el rubro "Otros Gastos" de conformidad al Art. 30° y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente N° 705/57, en virtud de haberse aprobado por Ley N° 3587/61 el presupuesto para el ejercicio 1960 - 1961; Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1° - Ampliense en la forma, monto y proporción que a continuación se detalla, las Ordenes de Disposición de Fondos para el rubro Otros Gastos del presupuesto en vigor para el ejercicio 1960/61, aprobado por Ley N° 3587 - 1961,

REPARTICION:	Decreto Nº	O. D. F. Nº	IMPORTE	
			Ampliar	Rebajar
ANEXO A:				
Cámara de Senadores	15369	111	750.000.—	
Cámara de Diputados	15368	110	836.000.—	
Depto. Inform. Parlam. y P.	15367	109	601.980.—	
ANEXO B:				
Secretaría Gral. de la Gob.	15266	47		300.500.—
Fiscalía de Gobierno	15366	108	49.750.—	
Escribanía de Gobierno	15365	107	75.300.—	
Inspcción Soc. A. C. y C.	15364	106	29.050.—	
Rep. Legal y Administrativa	15363	105	209.900.—	
Boletín Oficial	15362	104	212.000.—	
ANEXO C:				
Ministerio de Economía	15361	103		2.236.264.33
Contaduría General	15360	102	763.500.—	
Dirección de Rentas	15359	101	6.720.060.—	
Dirección de Inmuebles	15358	100	142.405.—	
Dirección de Arquitectura	15357	99	1.113.250.—	
Dirección de Estadística	15355	98	27.970.—	
Dirección de Bosques y F. A.	15354	97	2.957.355.—	
Dirección de Precios y Abastec.	15353	96	163.550.—	
Dirección de Minería	15352	95	187.895.—	
Organismo Interp. del Agua	15351	94		125.000.—
ANEXO D:				
Ministerio de Gobierno	15349	92	1.827.470.—	
Policía de Salta	15348	91	3.743.633.—	
Cárcel Penitenciaria	15379	121	6.869.450.—	
Registro Civil	15378	120	169.780.—	
Escuela de Manualidades	15377	119	659.500.—	
Dirección de Turismo	15376	118	2.919.590.—	
Escuela Noct. "Hipólito Irigoyen"	15375	117	38.930.—	
Escuela Noct. "A. Aguado"	15374	116		9.700.—
Escuela Bellas Artes	15373	115	55.100.—	
Depart. Ciencias Económicas	15372	114		40.800.—
Biblioteca Prov. "V. de al P."	15370	112		26.080.—
Direc. P. de Aeronáutica	15371	113	4.766.500.—	
Direc. de Archivo de la P.	15390	132		21.620.—
Archivo y B. Histórico	15389	131		43.030.—
Museo C. H. y B. Artes	15388	130	16.650.—	
Tribunal de Locaciones	15382	124		12.755.—
Hotel Termas R. Frontera	15381	123		1.305.000.—
Junta Defensa Antiaérea	15380	122	78.635.—	
Escuela Aviación Civil	15384	126		74.000.—
Comisión Est. Límites Int.	15391	133	110.500.—	
Esc. Comercial J. M. Estrada	15383	125	2.500.—	
ANEXO E:				
Ministerio A. S. y Salud P.	15314	48		80.763.720.—
ANEXO F:				
Poder Judicial	15387	129	623.842.—	

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.955 — E.
Salta, Marzo 20 de 1961
Expte. Nº 746—1961.

Visto la Ley de Presupuesto Nº 3587 — 61 y atento a lo solicitado por Contaduría General referente a decretos con orden de disposición de fondos que no concuerdan con el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 15.385 del 21/11/60 O. D. F. 127, que dispone pagar la suma de \$ 200.000.— (Dosecientos Mil

Pesos Moneda Nacional), para atender erogaciones del rubro Otros Gastos de la Comisión Redactora Nuevo Código Procesal en Materia Criminal, por no estar contemplada esta en el nuevo Presupuesto.

Art. 2º — Déjase sin efecto el decreto Nº 15386 del 21/11/60 O. D. F. 128, que dispone el pago de la suma de \$ 10.000.000.— (Diez Millones de Pesos Moneda Nacional), destinada a "Préstamos para Construcción Viviendas" por haber pasado en el actual Presupuesto a figurar en el Inciso XXI del Anexo E.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.956 — E.

Salta, Marzo 20 de 1961
Expte. Nº 773—1961.
Visto que Dirección General de Rentas solicita rectificación a la designación de personal dispuesta por decreto Nº 16.848 — 1961,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Establécese que las designaciones dispuestas por decreto Nº 16.848 de fecha 13 de marzo de 1961 lo es con anterioridad al 1º de febrero ppdo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 16.957 — E.

Salta, Marzo 20 de 1961
Expte. Nº 752—1961.

Visto lo solicitado por Contaduría General en estas actuaciones en la que corre un listado de planillas impagas por distintos conceptos correspondientes a ejercicios vencidos, siéndoles concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad vigente,

El Gobernador de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Reconócese a favor de cada uno de los beneficiarios por el importe consignado en la adjunta planilla que forma parte del presente decreto, un crédito por la suma global de \$ 60.563.— m/n. (Sesenta Mil Quinientos sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a las respectivas Habilitaciones de Pago, con cargo de oportuna rendición de cuentas, los importes que se detallan en el planillado corriente a fs. 2, cuyo monto global asciende a la suma de \$ 60.563.— m/n. (Sesenta Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos Moneda Nacional), con imputación al Anexo G — Inciso Único — Deuda Pública — Principal 3 — Parcial 3 — Orden de Disposición de Fondos Nº 269, del presupuesto en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN CREDITO RECONOCIDO

GASTOS EN PERSONAL
REPARTICION

Dirección General de Rentas
Contaduría General de la Provincia
Ministerio de A. Sociales y S. Pública
Policía
Poder Judicial
Policía
Policía
Caja de Jubilaciones

BENEFICIARIO

Personal vario
César A. Romero
Personal vario
Tristán López
Personal vario
Personal vario
Manuel Sánchez
Ethel Outes

CONCEPTO

Planilla bonif. p/título \$ 13.845.—
" sobreas. Dcto. 16615 " 11.700.—
" salario familiar " 10.200.—
" sueldo " 8.700.—
" compl. salario famil. " 1.750.—
" personas a cargo " 2.250.—
" salario familiar " 12.000.—
Aporte no realizado " 118.—

\$ 60.563.—

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 16958—E.

SALTA, Marzo 20 de 1961.

VISTO la Ley de Presupuesto N° 3587 para el ejercicio 1960/1961, y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase con anterioridad al 1° de enero de 1961 y hasta el 13 de marzo del mismo año, Jefe de Departamento del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al señor Eleodoro Antonio Durán, con la asignación mensual que para dicho cargo fija el presupuesto vigente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 16959—E.

SALTA, Marzo 20 de 1961.

Expte. N° 721—61.

VISTO que Contaduría General solicita se disponga liquidar a las respectivas habilitaciones de pago de cada repartición los importes correspondientes a créditos reconocidos mediante decretos, en virtud de haberse aprobado por Ley N° 3587/61 el presupuesto para el ejercicio 1960/61, en el que se contempla una partida para la atención de la deuda pública;

blica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a las respectivas Habilitaciones de Pago, con cargo de oportuna rendición de cuentas, los importes que se detallan en el planillado adjunto y forma parte del presente decreto, con imputación al Anexo

G— Inciso Único— Deuda Pública —Principal 3— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 269, del presupuesto de gastos en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

EXPEDIENTES EN TRAMITE CON CREDITO RECONOCIDO POR DECRETO

GASTOS EN PERSONAL

REPARTICION	BENEFICIARIO	CONCEPTO	DECRETO	IMPORTE
Dirección General Rentas	Betty M. Cruz	Planilla bonif. título	16086/61	\$ 825.80
Minist. A. Sociales	Personal vario	" Salar. Familiar	16289/61	5.450.—
" " "	Victoria E.C. de Pastrana	" bono maternal	16284/61	500.—
" " "	Hermínio M. Ríos	" Salar. Familiar	16334/61	7.000.—
" " "	Ricardo Parissi	" bono maternal	16352/61	500.—
Caja Jubilaciones	Remigio R. Martínez	Aporte no realizado	16354/61	757.22
" " "	Patricio Rojas	" " "	16335/61	807.60
" " "	Cayetano Riggio	" " "	16332/61	347.71
" " "	Manuel Gallo	" " "	16122/61	20.—
Dir. Bosques	Juan B. Muceda	Planilla dif. salar. famil.	16039/61	700.—
" Inmuebles	Personal vario	" Salar. Familiar	16038/61	3.300.—
" " "	" " "	" p/título	15957/61	3.000.—
Min. st. A. Sociales	Lina B. de López	" Salar. Familiar	16097/61	1.050.—
" " "	Personal vario	" recon. serv.	15930/61	5.360.40
" " "	" " "	" " "	16288/61	80.715.59
" " "	Juan V. Kubiak	" sueldos	16287/61	3.500.—
Policía	Personal vario	" Salar. Familiar	16106/61	414.887.50
" " "	" " "	" sueldo	16005/61	4.831.70
" " "	" " "	" sobreasignaciones	16006/61	3.000.—
" " "	" " "	" sueldos	16007/61	26.150.—
" " "	" " "	" " y rec. serv.	16283/61	79.673.86
" " "	Lorenzo López	" recon. serv.	16577/61	11.745.—
" " "	Personal vario	" sobreasignaciones	16578/61	4.000.—
Cárcel	" " "	" bonif. antigüedad	16593/61	586.50
Policía	Caja de Jubilaciones	" aporte patronal	16641/61	714.99
Cárcel	Personal vario	" difer. sueldo	16579/61	11.122.80
TOTAL:				\$ 670.046.67

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 16960—E.

SALTA, 20 de marzo de 1961.

Expediente N° 706.61.

VISTO que Contaduría General solicita se disponga liquidar a las respectivas habilitaciones de pago de cada repartición los importes correspondientes a créditos reconocidos mediante decretos, en virtud de haberse aprobado por ley n° 3587/61 el presupuesto para el ejercicio 1960/1961, en el que se contempla una partida para la atención de la deuda pública;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Artículo 1° — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a las respectivas HABILITACIONES DE PAGO, con cargo de oportuna rendición de cuentas los importes que se detallan en el planillado adjunto y forma parte del presente decreto, con imputación al Anexo G, Inciso Único, DEUDA PUBLICA Principal 3, Parcial 3; ORDEN DE DISPOSICION DE FONDOS N° 269, del presupuesto de gastos en vigor.

Art. 2° — Déjase establecido que las liquidaciones que cancelan los créditos reconocidos por los decretos n°s. 15700/60, 15701/60, 15739/60, 15737/60, 15738/60, 15782/60 y 15962/61, serán retenidas e ingresadas de conformidad a lo ordenado por los decretos n°s. 10392/59 y 11475/60.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

EXPEDIENTE EN TRAMITE CON CREDITO RECONOCIDO POR DECRETO

OTROS GASTOS

REPARTICION	BENEFICIARIO	CONCEPTO	DECRETO	IMPORTE
Dir. Ecial. Turismo	Instituto P. Seguro	Liquid. premio R. Civil	15700/60	\$ 1.123.—
" Aeronáutica. Ecial.	" " "	" " " "	15701/60	6.414.—
" Gral. de Rentas	" " "	" " " "	15739/60	18.655.—
" " "	" " "	" " " "	15737/60	1.926.37
" Estadística e I. E.	" " "	Reajuste Póliza 895	15738/60	3.449.—
" Bosq. y Fto. Agrop.	" " "	Póliza N° 1081	15782/60	13.598.14
Secretaría General	T. y Bazar La Argentina	Póliza 537 y 2020	16340/61	11.110.—
Minist. Gobierno	Fact. Hotel Salta	Fact. provic. bandera	16011/61	3.711.70
		Fact. atenc. huésp. Ofic.		

Ayud. 1º Ernesto Camaño, quién venía re-
vistando en el presupuesto de Je-
fatura de Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-
tense en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.964 — G.

Salta, Marzo 21 de 1.961.

Expediente Nº 5.485/1.961.

Habiéndose promulgado la Ley de Presu-
puesto Nº 3.587 de fecha 22 de febrero del
año en curso,

**El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :**

Artículo 1º — Confírmase a partir del
día 1º de enero del año en curso, al personal
de la Dirección General del Registro Civil que
seguidamente se detallan:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO
CAPITAL**

Director General Luis Diez

Subdirector Juan Carlos Montalbetti

Of. 2º (Insp. Gral y Jefe Pers.) Faustino Os-
car Gudiño

Of. 8º (Secret.) Enrique Chisberto D'Óvidio

Aux 4º (Jefe Archivo) María Rosa Solá

Aux. 5º (Sub. Jefe Arch.) Edgardo Pantoja

Aux. 6º (Hab. Pagador) Alejandrina Estela
Tortes

Aux. 7º Presentación Villanueva de Ruiz

Ayud. Mayor Esther Leonor Méndez

Ayud. Ppal. Sara Estela Morales de Doyle

Ayud. Ppal. Aurora Elena Cabrera

Ayud. 1º Cayetana Aurora Mercado de Quin-
teros

Ayud. 1ª Esther Dora Saravia de Correa

Ayud. 1ª Luisa Marcela Mendoza.

Ayud. 1ª Elva María Gonzo.

Ayud. 1ª Francisca Teresa Saravia

Ayud. 2ª Gladys Pantoja de Barreto

Ayud. 2ª Florencia López Reina

Ayud. 2º Mariano Flores

Ayud. 2º Carlos Castillo

Ayud. 2º Cipriano Valero

Ayud. 3ª Aida Martínez

Ayud. 3ª Lía Elena Díaz

Ayud. 3ª María Yolanda López de Barrios

Ayud. 3ª Yolanda Páz Medina de Abraham

Ayud. 3ª María Angélica Trujillo de Liendo

Ayud. 3ª María Elena Crescini de Lavín

Ayud. 4ª Natividad Reyes de López

Ayud. 4ª Susana Noemí López

Ayud. 4ª Dora Fideacia Páz de Cook

Ayud. 4ª Nelly Inés Saravia de Zelaya

Ayud. 4ª Elena Alborno de Rojas

Ayud. 4º Ciro Sánchez

Ayud. 5º Ciro Martín Torres

Ayud. 5ª Milagro Torres de Alvarez

Ayud. 5ª Josefa Maristiani de Dip

Ayud. 5ª Nora Navamuel

Ayud. 6ª María Amella Carballo de Guzmán

Ayud. 6ª Dora Lidia Ovando de Salomón

Ayud. 6ª Rufina Ríos de Mutuan

Ayud. 6º Enrique Sánchez

Ayud. 6ª María Luisa Uribe

Ayud. 6ª Yolanda Mary López de Moya

Ayud. 7º Carlos Alberto Oliver

Ayud. 7ª María Amalia Rufino

Ayud. 7ª Rita Zeballos de Aranda

Ayud. 7ª Elva Rosa Quinteros

Ayud. 7ª Graciela Deidamia Morcillo de Par-
do

Ayud. 7ª Antonia Molina

Ayud. 8ª Delia Villafañe

Ayud. 8ª Rosa Guidita Binda de Cicala

Ayud. 8ª Nacibed Musa de Sales

Ayud. 8ª Jesús Fernando Villagra

Ayud. 8ª Remedios Pérez de González

Ayud. 9ª Carmen Frías de Pora Franco

Ayud. 9ª Macaria Sarmiento de Alemán

Ayud. 9ª Sara Esther Masciarelli de Esnal

Ayud. 9ª Visitación Raquel Jurado

Ayud. 9ª Martha Elizabeth Fernández

Ayud. 9ª Emilia Raquel Freytes

Ayud. 9ª Gladys Ramírez

Ayud. 9ª María Argentina Condori

Ayud. 9º Héctor Puppi.

Confírmase a la Auxiliar 1º del Ministerio
de Gobierno, Justicia, e Instrucción Pública,
señora María Teresa Suárez de Gómez en el
cargo de Ayudante 5ª.

Confírmase al Personal Administrativo de
la Cárcel Penitenciaria, señora Nilda Beatriz
Aguenes de Bianchi, en el cargo de Ayudante
5ª.

Confírmase a la Sra. María Angélica Es-
nal de Aguero en el cargo de Ayudante 9ª
desde el 1º de enero al 28 de febrero y a par-
tir del 1º de marzo como Encargada de 3ª ca-
tegoría de la Oficina de la localidad de La
Isja (Dpto. de la Capital) y a la señorita El-
sie Gloria Avellaneda, como Encargada de 3ª
categoría, desde el 1º de enero al 28 de febre-
ro y a partir del 1º de marzo en el cargo de
Ayudante 9ª.

Confírmase al Personal a destajo de la Di-
rección General de Inmuebles, don Julio Dante
Castelli y doña Luisa Elena Amalia Castelli
en el cargo de Ayudante 8º y Ayudante 9ª
respectivamente.

Confírmase al Agente de Policía doña Ma-
ría del Carmen López Mónico, en el cargo de
Ayudante 9ª.

PERSONAL DE SERVICIO

Ayud. 3º Carlos Celestino Burgos

Ayud. 5º Edmundo Humacata

Ayud. 7º Segundo Flores.

**C A M P A Ñ A
PRIMERA CATEGORIA**

Dora Vázquez, Metán

Ana Arroyo de López, Chicoana

Casimira Zoá Roldán, Tartagal

Néstor Casasola, Santa Victoria

Elvira Juárez de López, Rosario de la Fron-
tera

Fanny del Milagro Acosta, Orán

Marín Lidia Merdini de Villarreal, Embar-
cación

Amanda Virginia Lescano de Torres, Ta-
bacal.

Florencio Cruz, Iruya

María Elisa Rivera, General Mosconi

Raimona Beatriz Chilo de Osan, Rosario de
Lerma

Abdon Barrionuevo, Joaquín V. González

Malef Flores de Caillou, El Galpón

Irma Berta Díaz de Paul, General Güemes

María Haydée Otero, Cerrillos.

A U X I L I A R E S

Paulina Escolástica Farfán, Tartagal

Zoila Irma Montecino de Zamudio, Tabacal

Ramón E. Cruz, Rosario de la Frontera

Efigenia Celia Segovia, Orán

Esther Marina Pacheco, Metán

Encarnación Nieva, General Güemes

Julio Venerando Barrios, Embarcación

Evangelina del Valle Zerpa, Metán

Gladys Graciela Flores, Embarcación

María Haydée Soruco de González, Orán

Martha Gladys Rodríguez, General Güe-
mes

Edith Escudero de Figueroa, Joaquín V.
González

Rosa Gladys Di Pauli, Rosario de Lerma

Noemí Virguez, Tartagal

Julia Gérez, Tabacal.

SEGUNDA CATEGORIA

Nicanor Bravo, San Carlos

Antonia Quiroga de Ruano, La Sileta

Máxima Elías, Pichanal

Alicia Parada de Romano, Colonia Santa Rosa

Luisa Ruiz de González, Campo Quijano

Elvira Nicoleno de Meloni, Campo Santo

David Morales, Luracatao

Ramona Mónico de Alemán, Tolloche

Acjándro Tolaba, Nazareno

Victor Ermilio Serrano, El Potrero (R.F)

Elvira Romero de Relich, Cnel. Juan Solá
Juan Zenón Romero, Aguaray
Luduina Lafuente de Blanco, Urundel
Carolina Saravia de Saravia, El Quebrachal
Paula Juliana Rodríguez de Reyes, Coro-
nel Moldes

Rosario Rementería, Cachi
Adolfina Irene Cala, Payogasta
Cecilia Clemente de Navarro, El Carril
Olga Socorro Gasiuk, La Merced
Sara Raquel Valdez, Cafayate
Rosa Martínez, San Antonio de los Cobres
Delfina Cabral de Delgado, Pociños
Dardo José Ibarra, Angastaco
Beatriz del Valle Buldurini, Las Lajitas
VACANTE, Molinos.

TERCERA CATEGORIA

Roque Palómo, Colonia Buena Ventura
Regina Palavecino de Catán, General Ba-
llivian
María Argentina Tejerina de Echazú, San
Miguel (hasta la fecha del presente decreto)
Justa Ontiveros de Rojas, El Durazno
Manuela Bravo, Arenal
Benito Burgos, El Manzano
Marciana Gómez, Santa Victoria (Rivadavia)
Francisco Lamas, San Bernardo de las Zo-
rras

Casilda Amaya, Hito Nº 1
Ana Núñez de Sart, Las Conchas
Sofía Sosa de Cruz, Incahuasi
María Allende de Giménez, San Andrés
Francisco Tejerina, Algarrobal (S.M.)
Emma González de Pérez, Manuel Elordi
Fredesbindo Vilte, Cerro Negro de Tejada
Atanacia Salva de Rueda, Palermo Oeste
Gabriel Villafañe, Dragones
Ctilda Fernández, El Bordo
Mercedes Vaca de Oliva, San Isidro
Domingo Torre, Río Carapari
Otilia León, Pozo La Piedra
Sergia Zalazar, Algarrobal (Rivadavia)
Lucio Castillo, Los Toldos
Manuel Bautista, El Golgota
Eduardo Apaza Flores, Las Juntas
Martha Fernández de Cañizares, Las Víboras
Carmen Sarmiento de Alvarez, El Valle
Teodoro Casimiro, La Poma
Esther Gabriela Cruz, La Caldera
Josefa de Jesús Orellana de Fernández, El
Vencido
Blanca Esther Villagra, San José de Orque-
ra

Antonio Tapia, Amblayo
Rafael García Saravia, Los Rosales
Eugenia Mercado, Guach pas
Elva Wierna de Diez Gómez, El Toro
Erminda Dalcira Gonza, Seclantás
Juan Ignacio Mamani, La Quesera
Pastora Reyes de Lávaque, Quisto
Luis Néstor Cabral, El Naranjo
Josefa Salvadores de Lavilla, Rosario del
Dorado
Rosa César de Olarte, Alemania
Ruperto Zambrano, Rodeo Colorado
Elvira Veroni de Torres, Resistencia
Juan Moisés Avila, General Pizarro
Nicomedes Canchi, San Antonio de Iruya
Marío Ramón Núñez, Horcones
Juana Rosa Romano, La Candelaria
Cipriana Reales de López, Escoipe
Jacoba Zerpa, Las Cuevas
Delfín Vargas, Hickmann
Lía Guzmán de Cayo, Yuchán
Carmen Robledo de Flores, El Tala
Esteban Fernando Oliver, Luis Burela
Marta Díaz de Quiroga, Río Piedra
Carmen Agripina Cuéllar, Macapillo
Teófila Zerpa de Barboza, Sta. Rosa de
Tastil
Rafael Hugo Morales, Ntra. Sta. de Talavera
Santos Miguel Barboza, Las Capillas,
Dolores Isabel Luna, Las Saladas
Julia Nieva de Acosta, Palomitas
Leonardo Palavecino, Corralitos (S.M.)
Julio Colque, San José de Cachi
Matilde Antonia Sanz, El Jardín
Sixto Ireneo Sánchez, El Sauzal
Julio Guitián, El Potrero (La Poma)
Rosa J. Mejillas de Monserrat, Rivadavia

María A. Jirón de Pérez, Chañar Muyo
Presentación Ibarra de Vargas, Los Blancos
Dina Durán de Liandro, San Lorenzo
Martha Angélica Ruiz de Paz, El Rincón
Ramona Sofía Pogonza, El Tunal
Catalina Fos Rojo, Talapampa
Juan Ramón Ovallos Sajama, Acosta
Cornelia Córdoba de Frías, Gaona
Francisca Luis, Tala Muyo
Santos Inés Solís, Las Cañas
María Selva Velarde de Sánchez, Apolina-
rio Saravia

Roberto Padres, Santa Cruz
Irma Josefina Torres, Vaquería
Elsa F. Castillo de Corralón, Río del Valle
María Esther O. Oliva de Vaca, Arbol Seco
Napoleón Narciso Gómez Ceballos, El Des-
monte

María A. Paz de Torres La Paz
Angel Ramón Aybar, Abra Grande
María Guaymás de Vélez, La Viña
María González de Díaz, La Unión
Petrona E. Aegre de Alaniz, Tolar Grande
Daniela Julia Copa de Tapia, La Montaña
Ebelina Alvarez de Figueira, Santo Domingo
Herminia Rodríguez, Animará.

Art. 2º -- Comunique, publíquese, insér-
tense en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS:

Nº 7868 — Solicitud de permiso para explora-
ción y cauce de minerales de Primera y Segun-
da Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas
ubicada en los Departamentos de La Viña y
Guachipas presentada por los Señores José de
Vita y Jorge Morales en Expediente número
3645—D el día Veintiocho de Noviembre de
1960 a horas Nueve y Quince Minutos.—

—La Autoridad Minera Provincial notifica
a los que se consideren con algún derecho
para que lo hagan valer en forma y dentro
del término de ley.— La zona peticionada se
describe en la siguiente forma: —Tomando
como punto de referencia el centro del puen-
te llamado Morales se mide en dirección Nor-
te y siguiendo el cauce del río 1.000 metros y
llegamos al punto de partida P. P. — Desde es-
te punto se miden 2.000 metros hacia el Este
y 2.000 hacia el Oeste, recta que será el lado
Sud del rectángulo.— Desde el punto Este
de esta recta y en dirección Norte se miden
5.000 mts., desde aquí hacia el Oeste 4.000
y desde aquí hacia el Sud 5.000 mts. con lo
que se cierra el perímetro de la superficie
solicitada.— Inscripta gráficamente la superfi-
cie solicitada, resulta libre de otros pedimen-
tos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta,
febrero 9 de 1961.—

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial
y fíjese cartel aviso en las puertas de la Se-
cretaría, de conformidad con lo establecido por
el art. 25 del Código de Minería.— Para la pu-
blicación habilitase la feria judicial de Sema-
na Santa.— Notifíquese, repóngase y resér-
vese hasta su oportunidad.—
Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia
de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Marzo 15 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario
e) 17/3 al 3/4/61

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 7969 — MINISTERIO DE GOBIERNO,
J. e I. PUBLICA — CARCEL PENITENCIA-
RIA DE SALTA — LICITACION PUBLICA
Nº 7.— Llámase a Licitación Pública para el
día 11 de Abril del corriente, a horas 11 o en
su defecto para el primer día hábil subsi-
guiente, para la provisión de:

Ropa y Equipo Para el Personal de Em-
pleados y Recluidos del Establecimiento,
Cuyo detalle respectivo se encuentra jun-
tamente con los Pliegos de Condiciones en la
Oficina de Compras y Suministros de este Es-
tablecimiento, pudiéndose retirar los mismos
en el horario de 7 a 13 horas.

ADOLFO TEOFILO DIP, Director General.
e) 3 al 5.4.61.

Nº 7968 — SECRETARIA DE GUERRA —
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES
MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZU-
FRERO SALTA — Caseros 527 — SALTA.
LICITACION PUBLICA 14/61

Nº 7965 — HOTEL TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA — OFICINA DE COM-
PRAS Y SUMINISTROS.— Llámase a Licitación Pública para el día 10 de Abril de 1961,
a horas 11, para la provisión de artículos de consumo, destinados al Hotel Termas — Ro-
sario de la Frontera.

Lista y Pliego de Condiciones, retirar en dicho establecimiento.
LA ADMINISTRACION

e) 3 al 5.4.61.

EDICTO CITATORIO:

Nº 7945 — REF.: Exptes. Nos 227 — 50 y agdo.
6602 — R — 60 s. transf. p 2/3.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 183
del Código de Aguas, se hace saber que JUS-
TINA LUCINDA LOPEZ DE RADICH tiene
solicitado la transferencia a su nombre de la
concesión original reconocida mediante Decre-
to Nº 10523 del 14/6/54, para irrigar con una
dotación de 0,031 l/segundo, a derivar del río
Chuscha (márgen izquierda), por la acequia
Municipal, carácter PERMANENTE y a PER-
PETUIDAD, para 0,0600 Ha. del inmueble de
catastro Nº 294, ubicado en la Manzana 28,
Departamento de Cafayate. En época de es-
tía, tendrá un turno de ½ hora en ciclos
de 25 días con todo el caudal de la ace-
quia Nº 1 zona Sud, esto es con el 50% del
caudal total que sale de la represa del pue-
blo.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 27—3 al 11—4—61.

Nº 7922 — REF.: Expte. Nº 1546/51 s.r.p. 3/3
PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN
OFICIAL — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350
del Código de Aguas, se hace saber que POM-
PILO CARRIZO tiene solicitado reconocimiento
de concesión de agua pública para irrigar
con una dotación de 1,47 l/segundo, a deri-
var del río Metán (márgen derecha), por me-
dio de un canal comunero, carácter PERMA-
NENTE y a PERPETUIDAD, una superfi-
cie de 3 Has. del inmueble denominado "Frac-
ción A y B", catastro Nos. 4.900 y 4.901, ubi-
cado en Metán Viejo, Departamento de Me-
tán. En época de estía esta dotación se re-
ajustará proporcionalmente entre todos los re-
gantes del sistema a medida que disminuya
el caudal del citado río.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 24—3 al 10—4—61

Nº 7.866 — EDICTO CITATORIO —
Ref.: Expte. Nº 14.603/48 s. r. p. 3/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350
del Código de Aguas, se hace saber que Pedro
Alfonso López, tiene solicitado reconocimiento
de concesión de Agua Pública, para irrigar con
una dotación de 0,83 l/segundo a derivar del
Río Chuñapampa (Márgen derecha), median-
te la acequia "La Banda", carácter Permanente
y a Perpetuidad, una superficie de 1,6713 Has.
del Inmueble "Lote C" Catastro Nº 882, ubicado
en el Distrito de Coronel Moldes, Departamen-
to La Viña. En época de estía la propiedad

Llámase a licitación pública número cator-
ce, para el día trece de abril de 1961, a las
18 hs., por la adquisición de llaves de paso
de hierro fundido con destino al Establi-
cimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km.
1626, RCGB, Provincia de Salta.

Los pliegos de bases y demás condiciones,
serán retirados del Servicio Abastecimiento
del citado Establecimiento, o bien de la Di-
rección General de Fabricaciones Militares,
Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, previa ha-
bilitación del pliego cuyo valor es de \$ 5.—
m/n.— Podrá remitirse, igualmente, dicho va-
lor en timbres postales.

e) 3 al 5.4.61.

de referencia tendrá derecho a un turno de 9
horas, 25 minutos 35 segundos-cada 62 días.

Salta, Administración General de Aguas

e) 16 — al 29 — 3 — 61

Nº 7.865 — EDICTO CITATORIO:
Ref.: Expte. Nº 802/51 s. o. p. 3/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350
del Código de Aguas, se hace saber que Ma-
ría Olimpia Sarmiento de Corrales tiene soli-
citado otorgamiento de concesión de agua pú-
blica para irrigar con una dotación de 1.05 l/
segundo, a derivar del Río Yatasto (Márgen
izquierda), por medio de un canal comunero,
carácter Temporal-Eventual, una superficie de
2 Has. del inmueble de catastro Nº 692, ubi-
cado en el Departamento de Metán.

Salta, Administración General de Aguas

e) 16 — al 29 — 3 — 61

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 7930 — BANCO DE PRESTAMOS Y
ASISTENCIA SOCIAL REMATE PUBLI-
CO ADMINISTRATIVO

6 y 7 de abril de 1961 de horas 18.30
"POLIZAS COMPRENDIDAS: Las con veni-
miento al 31 de enero de 1961.
"EXHIBICION: 3, 4 y 5 de abril de 1961
de 18,30 a 20 horas.

"Se rematan: Heladeras eléctricas, bicicle-
tas, máquinas de coser, tocadiscos, radios,
combinados, herramientas de trabajo, instru-
mentos musicales, joyas y objetos varios en
general".

e) 27 al 29—361

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7961 — SUCESORIO: Dr. José Ricardo
Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª
Nominación, cita y emplaza por treinta días
a herederos e interesados en la Sucesión de
Adelaida Tabarcache de Rodríguez, para que
se presenten a hacer valer sus derechos.
Salta, Diciembre 27 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 3/4 al 15/5/61.

Nº 7960 — EDICTO — El Dr. Adolfo Do-
mingo Torino, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nomi-
nación en lo Civil y Comercial, cita y empla-
za por el término de 30 días a acreedores y
herederos de Don Julio Mamerito Riarie, para
que haga valer sus derechos.— Adolfo Domini-
go Torino, Juez.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 3/4 al 15/5/61.

Nº 7955 — SUCESORIO:

—José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HUMBERTO CARUSO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase la Feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 17 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 29/3 al 12/5/61

Nº 7954 — SUCESORIO:

—Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CARUSO DE SASSARINI, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilitase la feria de semana santa.

SALTA, Marzo 23 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 29/3 al 12/5/61

Nº 7953 — SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 4a. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MARE o MERHI NALLAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Habilitase la feria de Semana Santa.
SALTA, Marzo 20 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Sec. et.
e) 29/3 al 12/5/61

Nº 7.934 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Aré para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de treinta días.

Habilitase la Feria de Semana Santa.
Salta, Marzo 23 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 27 — 3 — al — 10 — 5 — 61

Nº 7926 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Clara Morales de Miy, con el apercibimiento de ley. Habilitase la feria de Semana Santa para la publicación de edictos. Salta, Marzo 20 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano
e) 24—3 al 9—5—61

Nº 7916 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Ángel Figueroa, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Rosa Llatser de Saa.

Salta, Marzo 22 de 1961.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
e) 23 al 8—5—61

Nº 7919 — EDICTOS SUCESORIOS. — El Dr. Ernesto Saman Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Se hace constar que se habilita la feria judicial del mes de marzo para la presente publicación. Salta 21 de marzo de 1961.

ERNESTO SAMAN
Juez
e) 23—3 al 8—5—61

Nº 7.905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos

y legatarios de don Pedro Celestino Freyre.

Metán, Marzo 15 de 1.961.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7.900 — EDICTOS SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y sucesores de doña Nadua Sivero de Sivero bajo apercibimiento de Ley.

Salta, Marzo 14 de 1.961.
Habilitase la Feria de Semana Santa.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario
e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7.896 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud. cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don Alberto V. Wieggers ó Alberto V. cente Wieggers ó Alberto B. Wieggers.

Metán Marzo 17 de 1.961.
Habilitase Feria.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7879 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don SALOMON ABUD.—

Metán, 14 de Marzo de 1961.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 20—3 al 3—5—61

Nº 7870 — SUCESORIO:

—El Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a interesados en la sucesión de doña Estanislada Elina López de Ocampo.

Habilitase feria de Semana Santa.
SALTA, Marzo 16 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 17/3 al 2/5/61

Nº 7857 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ZOTTO. Salta, 27 de febrero de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario
e) 15—3 al 27—4—61

Nº 7838 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosario Argentina Montellanos y Balbina Montellanos de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en juicio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.
SALTA, Marzo 2 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 16.3 al 28.4-61

Nº 7830 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

Metán, 8 de Marzo de 1961
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
e) 10—3 al 24—4—61

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑA, LOZA DE ABAN y DIONICIO CIRIACQ ABAN, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de los causantes.— Habilitase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del presente edicto.— Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.
e) 8.3 al 20-4-61

Nº 7783 — EDICTO CITATORIO.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta (30) días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Sucesión de Victorino Vaca, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley.— Habilitase la Semana Santa, para la publicación de edictos.

Salta, Marzo 2 de 1961.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 6.3 al 18.4.61.

Nº 7773 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El señor Juez de 1a Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanica de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7770 — EDICTO SUCESORIO

—El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7769 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376/ año 1961.— Habilitase feria.—

SALTA, Febrero 21 de 1961.
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7760 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.— Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. — Vale.

SALTA, Junio 6 de 1960.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria Del Juzg. 1ra. Nom. Cív. y Com.
e) 2/3 al 14/4/61

Nº 7755 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Garnier de Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.
Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secretario
e) 2/3 al 14/4/61

Nº 7754 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a he-

lado Norte, 28,94 mts. de fondo por su lado Sud, o sea una superficie total de 318,50 mts. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superficie cubierta. El inmueble se entrega desocupado. El comprador entregará en el acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en juicio "Asensio, Francisco Miguel vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Motta Mario, ejecutivo". Edictos por 20 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

Habilitase la feria de Semana Santa.

F. CASTANIE

e) 14-3 al 12-4-61

Nº 7833 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Fracción de Tierra — Rosario de la Frontera — BASE \$ 3.800.—

El 26 de Abril para las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Dergam Cháin vs. Miguel Angel Escudero vendré con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivisa de la fracción denominada lote Nº 4 plano Nº 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectáreas. 4021 mts.2. con título inscripto al folio 223 asiento 1. Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro Nº 107. comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S. A. Cabral; Sud lotes 9 y 10; Este lote Nº 5 y Oeste, lote 3.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Habilitado días de feria.

—Foro Salteño y B. Oficial — 30 Publicaciones.—

—Intransigente — 3 publicaciones.—

e) 16-3 al 26-4-61

Nº 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA" BASE \$ 47.666.66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, Metán. Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, de ésta Provincia, con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Honda y Pozo del Tíme o Guayacán de Gnovocva A. de Parada; al Este el Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273, asiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "Ejecutivo. — Elías Bello vs. Chirino Abate, expte. Nº 691/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20.4-61

Nº 7788 — POR: RICARDO GUDINO Judicial — Inmueble Ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65.400 EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas 18.00, en mi Escritorio de la calle Pellegrini Nº

227 de esta ciudad: REMATARE: CON LA BASE de \$ 65.400, o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal. Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de frente por 49 m. de fondo. Superficie: 980 m2. Límites: Al N. E. con el Camino Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos al N. O., S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro Nº 683. Títulos a folio 354, asiento 3 del libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Seña el 20% del saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1, en juicio: "Villamayor, Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari". Expte. Nº 4670/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y

por 3 días en El Intransigente. RICARDO GUDINO — MARTILLERO PUBLICO. Con habilitación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7-3 al 19-4-61

Nº 7715 — EN METAN — INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE

\$ 624.381.41%

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11. HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 — METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.— mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall—Living; Salón de negocio; calle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño tra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. N. A. (Ahorra F. C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán. Catastro Nº 968 — Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 27-2— al 11-4-61

CITACIONES A JUICIO

Nº 7962 — EDICTO CITATORIO: El doctor

Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, de esta Provincia de Salta, cita y emplaza a don Estanislao Miranda o Estanislao Tapia Miranda, por el término de veinte días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Wayar, Teresa Tedín de vs. Municipalidad de Cachi, y don Estanislao Tapia Miranda o Estanislao Miranda — Ordinario — Indemnización de daños y perjuicios", Expte. Nº 21.296/59, bajo apercibimiento de nombrarse defensor "ad.litem" al defensor oficial de ausentes. Salta, Noviembre 11 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRFONDO, Secretario. e) 30 al 28.4.61.

Nº 7957 — En Autos Nº 40.470/60 — Figueroa, Miguel Esteban vs. Estrada, Carlos — Ejecutivo, el Sr. Juez Dr. Ernesto Saman cita y emplaza al señor Carlos Estrada, intimándole a concurrir a este Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación C. y C. a reconocer como líquido y exigible el saldo de Seis Mil Pesos Moneda Nacional, importe de los alquileres que adeuda al señor Miguel Esteban Figueroa, por los alquileres de los meses de Enero y Febrero del año 1960, de la casa de calle República de Siria 432 de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejare de comparecer, por el término de veinte días.— Salta, Marzo 15 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3 al 28.4.61.

Nº 7.897 — CITACION: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, en autos caratulados "Embargo Preventivo — López Luis M. vs. Miranda José" ha resuelto citar a don José Miranda para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Metán Diciembre 21 de 1.960. Habilitase Feria.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 22 — 3 — al — 20 — 4 — 61

POSESION TREINTAÑAL :

Nº 7902 — POSESION TREINTAÑAL

Sergio Agustín Cabral, ante Juzgado 4a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de las siguientes fracciones de terrenos situados en Zanjones, Rosario de la Frontera, que posee en condominio por partes iguales con el ingeniero Mariano Esteban.

- a) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 84 hectáreas, 26 áreas, 58 m2., limita: Norte, Río Horcones o del Rosario; Sud, fracción b) que se indica a continuación; Este, finca El Milagro y Zanjones del Ing. Mariano Esteban y heredero Amadeo Cabral; Oeste, finca La Trampa del mismo Ing. Mariano Esteban y José Ovando y "Zanjones" del primero.
- b) FRACCION de 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus puntos cardinales, limita: Noroeste, con fracción a) anteriormente descrita, finca Zanjones y la del peticionario Sergio Agustín Cabral; Sudeste, con la misma fracción Sergio Agustín Cabral y las del Ingeniero Mariano Esteban; Sudoeste y Noroeste, con la fracción "c" que se describe a continuación y finca "Zanjones" del Ingeniero Esteban.
- c) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 301 hectáreas, 175 áreas, 105 m2., limita: Norte, con la fracción b) anteriormente descrita y con otra del Ing. Esteban; Sud Arroyo "salado" o de "Cié naga"; Este y Oeste con la finca "Zanjones" del Ing. Esteban.

Al propio y exclusivo nombre de Sergio Agustín Cabral:

UNA FRACCION contigua a la indicada en el punto b), con 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus rumbos, limita: Noreste, finca "Zanjones" de herederos de Amadeo Cabral e Ingeniero Mariano Esteban; Noroeste, misma finca "Zanjones" y fracción descrita en punto b); Sudeste y Sudoeste, con finca "Zanjones" y fracciones del Ing. Esteban. Citase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no comparezcan para estar a derecho. Salta, 16 de marzo de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

Habilitada la feria de semana santa.

e) 22-3 al 5-5-61

Nº 7901 — POSESION TREINTAÑAL

Se hace saber que Jesús María Basconce. llo, ante Juzgado 3a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de una casa y terrenos situados en calle Urquiza de ésta capital, entre Pellegrini e Ituzaingó, marcada con el Nº 856|60, que mide 6,50 mts. de frente a la calle por 8,85 mts. de fondo y limita: Norte con propiedad de Felisa Tamayo de Outes; Sud, Calle Urquiza; Este, con propiedad de Lucas Vidal; Oeste, con la de Celedonio Gómez. Catastro Nº 916. Cítase interesados por 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor en caso de que no comparezcan.

Salta, 16 de marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

Habilitada la feria de semana santa.

e) 22-3 al 5-5-61

Nº 7889 — POSESION TREINTAÑAL.

Habiéndose presentado la señora Emma Haydée Luna de Gallo Mendoza iniciando juicio de posesión treintañal como propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en la manzana número 87, sección 6a, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, unidos entre sí y con extensión de 63 mts. sobre el costado Sud, por 86 metros sobre el costado Norte, y comprendidos dentro de los límites generales siguientes: Norte, propiedad de Benjamín Méndez, antes de Isaias Ibáñez y hoy de Fanny Valdez; Sud, Sud, calle 9 de Julio; Este, terrenos que fueron de doña Juana Ruiz de Arias, hoy de Justo Bellido y Rómulo Aparicio; y Oeste, calle Lamadrid, catastrados bajo números 3446 y 98, designados como parcelas 9 y 10, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por veinte días en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los que se consideren con derecho a los lotes mencionados para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Habilitase la feria de Semana Santa. Fecha ut supra.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 21-3 al 19-4-61

Nº 7782 — CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL.— El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio: "Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inmueble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Carlos". — Expte. 27.988|959, CITA: Por 9 días a Manuel Aquino para que comparezca a juicio bajo apercibimiento, designar defensor de oficio; Por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: "El Bordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pueblo San Carlos. — Mide: 106 mts. frente sobre camino nacional, por 122,50 mts. fondo. — Limita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, hoy Juana Aquino de Martínez; Sud, Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Sereno y Hermenegildo Ten hoy Bernardino Maná; Oeste, camino nacional San Carlos-Tafayate, Catastro 073 — San Carlos. — Riego: Nacional 1 hora 45 minutos, turno permanente.

Habilitase la Feria de Semana Santa.

Salta, Marzo 1º de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6-3 al 4.4-61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7967 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Por el presente se notifica a la Sra. Mirta A. Masciarelli, que en los autos "Prép. Via Ejecutiva — Ricardo Valdés vs. Mirta A. Masciarelli — Expte. Nº 4104|60", que se tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado

Secretaría Nº 1, se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de Febrero de 1961. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; regulando los honorarios del Dr. Tristán Arturo Espéche en Un Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 1.187.20 m/n.), como apoderado y letrado de la actora. — No habiéndose notificado personalmente ninguna providencia a la ejecutada, notifíquese la presente por edictos. — Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos. — Firmado: Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 1.

Salta, Febrero 27 de 1961.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 3 al 5.4.61.

Nº 7964 — Notifico a los señores Ramón Baigorria y Raúl Nicolás Frías, que en juicio 4613|60, que les iniciara "Raúl R. Moyano y Cía. — Ejecución Prendaria", el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Dr. Ramón S. Jiménez, ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 23 de diciembre de 1960. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ricardo Falú en la suma de \$ 763.40 m/n. — II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga. — III) Regístrese, notifíquese y repóngase. — Dr. Ramón S. Jiménez".

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Febrero 6 de 1961.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 3 al 5.4.61.

Nº 7963 — NOTIFICO a la Sra. María Angélica Fernández Córdoba de Díaz, que en juicio 4370|60 que le iniciara "Raúl R. Moyano y Cía. S. R. L. — Ejecución Prendaria, el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Dr. Ramón S. Jiménez, ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "Salta, 23 de diciembre de 1960. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ricardo Falú, en la suma de \$ 1.000. — m/n. — II) Regístrese, notifíquese y repóngase. — Ramón S. Jiménez". — Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 6 de 1961.

EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 3 al 5.4.61.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 7856 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO.— Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, Mensura y amojonamiento" promovido, por Don Lucas Gil de la finca San José de Orquera, ubicada en el Departamento de Metán, compuesta de seiscientos cuarenta y nueve metros con cincuenta centímetros de frente, por diez y ocho kilómetros de fondo, y limitando, Norte con Finca de Miranda o los Miranda de Mercedes P. de Latorre y terrenos de dueños desconocidos; Sur, con la Finca La Esperanza de Los Astorgas; Este, Río Pajaje; Oeste, con la Línea de Agua Blanca o propiedad de la señorita Artemisa Mollinedo, y ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero L. López, citándose a los colindantes por treinta días en los diarios El Boletín Oficial y Foro Salteño" (Arts.

571, 573 y siguiente del Código de Procedimientos. Se habilita la feria del corriente mes para publicar los edictos.

Metán, Marzo 9 de 1.961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario

e) 15 — 3 — al — 27 — 4 — 61

SECCION COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 7.948 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: A los fines previstos por la Ley Nº 11.867 se comunica a los interesados la venta del Fondo de Comercio, Farmacia "Juramento" de calle Gral. Güemes 200, Salta por el Sr. Oscar Bouhid, a favor de Ana Olga Ramona Jensen de Gremolizzi, comprendiendo, el Activo de este negocio exclusivamente, abonándose el Pasivo por el vendedor.

Para oposiciones dirigirse al Estudio del Dr. Lido Manoff; Mitre 371 1er. Piso Dpto. 1 — Salta.

e) 28 — 3 — al — 5 — 4 — 61

SECCION AVISOS:**ASAMBLEAS**

Nº 7966 — CONFECCIONES NALLAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL — CONVOCATORIA. — Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Abril de 1961, a las 18 horas, en la sede de Florida y Alvarado, Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1960.
- 2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

e) 3 — al — 21 — 4 — 61

Nº 7.959 — CLUB ATLETICO LIBERTAD — CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 9 de abril de 1961 en nuestro local social, calle Deán Funes 531, a horas 10, de acuerdo al Art. 35, capítulo octavo de los Estatutos, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
 - 3º Informe del Órgano de Fiscalización.
 - 4º Sorteo para rescate de Títulos de Empréstitos.
 - 5º Renovación parcial de autoridades.
 - 6º Órgano de Fiscalización: Un Titular y un Suplente.
 - 7º Asuntos Varios.
- Oscar Hegab
Bernardino Guzmán
Secretario
Vice-Presidente
- e) 3 al 4.4.61.

Nº 7958 — CIRCULO MEDICO DE SALTA — CONVOCATORIA — ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.— De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores Socios del Círculo Médico de Salta, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 7 de Abril de 1961, a horas 21, en su sede de calle Sarmiento Nº 536, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Apelación y Juzgamiento de los señores:
Dr. Oscar Raúl Rivero
Dr. Juan Antonio Mercado

Dr. Pedro Vicente Albesa
Dr. Roberto Uriburu Solá
Dr. Juan P. González.

SALTA, Marzo 28 de 1961.

LA COMISION DIRECTIVA

e) 3.4.61.

Nº 7.949 — LIGA DE FUTBOL VESPUCIO
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores delegados de los clubes afiliados a la Liga de Fútbol Vespucio a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día miércoles 12 de Abril del año en curso, a horas 18.—, en la sede de la Entidad, en Campamento Vespucio Y. P. F., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos delegados para firmar el acta de la H. Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria y del Balance General del ejercicio 1960.
- 3º) Designación de una Comisión de Escrutinio.
- 4º) Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización.
- 5º) Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el H. Tribunal de Penas.
- 6º) Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Neutral de Arbitros.

7º) Elección de un miembro para integrar el Tribunal Arbitral de Penas.

—Art. 15 del Estatuto de la Liga de Fútbol Vespucio. — La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los delegados; con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se consituirá válidamente una hora después de la citación con cualquier número de delegados que asistan.

CAMPTO. VESPUCIO, Marzo 17 de 1961.

JUAN S. ZERDA — Secretario.

ANGEL V. CARRIZO — Presidente

e) 28|3 a112|4|61

Nº 7.924 — MAR.HEL S. A. C. I. F. I. —

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 8 de Abril próximo a las 10 (diez) horas, en el local de la calle Alvarado Nº 2.047, de esta ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, Correspondiente al primer ejercicio cerrado el

31 de Diciembre de 1.960.

- 2º) Elección de los Directores y Síndicos, para el nuevo período.
- 3º) Remuneración a los señores Directores y Síndico.
- 4º) Consideración de la Actuación Administrativa del Síndico Titular.
- 5º) Revalúo contable del activo y pasivo adquirido a MAR.HEL S. R. L. y su capitalización.
- 6º) Aumento del Capital Autorizado.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

e) 24 — 3 — al — 3 — 4 — 61

A V I S O S
A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m\$.	HABER	m\$.
Intereses, cambios y comisiones ...	2.567.583.34	Intereses, cambios y comisiones	46.791.886.68
Gastos en personal	27.452.215.70	Utilidades diversas	276.224.19
Otros gastos	5.053.197.68		
Pérdidas diversas	106.425.06		
Amortizaciones y provisiones	1.740.044.92		
		SUBTOTAL	47.068.110.87
SUBTOTAL	36.919.466.70	PERDIDA DEL EJERCICIO	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	10.148.644.17		
TOTAL	47.068.110.87	TOTAL	47.068.110.87

	m\$.
Utilidad del ejercicio	10.148.644.17
Saldo <u>Acresedor</u> del ejercicio anterior	
<u>Deudor</u>	
UTILIDAD A DISTRIBUIR	10.148.644.17

SALTA, Enero 17 de 1961
LUGAR Y FECHA

SINDICO

CONTADOR GENERAL

GERENTE GENERAL

PRESIDENTE

ERNESTO G. VALDEZ
Contador General

AMPELIO B. ZAGO
Sub Gerente Gral. de Sucursales

JOSEA. VACCARO
Presidente

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº. Bº. Ley de Bancos, artículo 26º).

CONTADOR PUBLICO NACIONAL
ADOLFO R. STRIZIC
Matrícula N° 52

Tribunal Tomo Fº

Consejo Profesional de

..... Tomo Fº